

MAT.: Aprueba acta, declara inadmisibles proyectos, adjudica proyectos del segundo llamado a Concurso Público "**Subsidio a la Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas Dirección Regional de Los Ríos 2021**", a los concursantes que se indican.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 000902

VALDIVIA, 03 AÑO 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en artículo 47 de la ley 19.253; en la Ley N° 21.289, de fecha 16 de diciembre de 2020, que aprueba presupuesto del sector público para el año 2021; la Resolución Exenta N° 1020, de fecha 31 de mayo de 2021, del Director Nacional de CONADI, que aprueba modificación y distribución presupuestaria de Fondos y Programas de CONADI; la Resolución Exenta N° 7/2019, de la Contraloría General de la República; y mi personería como Director Regional contenida en la Resolución Exenta N° 005, de fecha 19 de febrero de 2019, del Director Nacional (S) de CONADI, tomada de razón con fecha 12 de marzo de 2019, por la Contraloría Regional de La Araucanía.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Exenta N° 666 de fecha 31 de mayo de 2021, se aprobaron las bases administrativas y técnicas del segundo llamado a Concurso Público "**Subsidio a la Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas Dirección Regional de Los Ríos 2021**", por un monto de inversión total de \$15.000.000 (quince millones de pesos), y se convocó a participar en el concurso a las personas naturales indígenas, Comunidades y Asociaciones Indígenas constituidas bajo el amparo de la Ley N° 19.253.
2. Que, en conformidad a las bases del segundo llamado a Concurso Público "**Subsidio a la Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas Dirección Regional de Los Ríos 2021**", se conformó el Comité de Admisibilidad y Evaluación, sesionando los días 29 y 30 de junio y el día 27 de julio de 2021.
3. Que, ingresaron a la oficina de Partes un total de **10** (diez) postulaciones, **4** (cuatro) ingresadas en sobres de manera presencial, en conformidad a lo que dan cuenta las providencias internas n° 1026, 1121, 1122, y 1254, y **6** (seis) postulaciones de manera on-line, en conformidad a los que dan cuenta los números de postulaciones asignados de manera electrónica 22351211, 22626113, 22701669, 22634618, 22864149, 22831292, quedando 2 (dos) de ellos inadmisibles por las razones que se indica en el acta de sesión del comité respectivo, por lo que se requiere declarar dichas propuestas en estado de inadmisibles.

4. Que, en base a los resultados obtenidos producto de la evaluación de las 8 (ocho) postulaciones declaradas admisibles, 5 (cinco) propuestas obtuvieron un puntaje igual o superior a 60 puntos, seleccionándose las 5 (cinco) propuestas que obtuvieron el puntaje requerido, por lo que se requiere adjudicar un monto de \$3.000.000 (tres millones de pesos) a cada uno de los postulantes que cumplieron con las Bases del presente Concurso Público.

5. Que, atendidas las facultades que detenta este Director Regional.

RESUELVO:

1. **APROBAR**, en todo lo que no sea contrario a derecho, el acta de admisibilidad y evaluación de proyectos presentados al segundo llamado a Concurso Público "**Subsidio a la Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas Dirección Regional de Los Ríos 2021**", de fecha 27 de julio de 2021 y cuyo tenor es el siguiente:

[REDACTED]

CONADI
Ministerio de
Desarrollo Social
y Familia

ACTA DE ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS:
Segundo llamado a Concurso Público "Subsidio a la Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas Dirección Regional de Los Ríos 2021"

En Valdivia a 27 de julio de 2021, siendo las 16:30 horas, y en dependencias de la Dirección Regional de CONADI Valdivia, se procede a constituir el Comité de selección del Segundo llamado a "**Subsidio a la Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas Dirección Regional de Los Ríos 2021**", cuyas Bases Administrativas y Técnicas fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 666 del Director Regional de CONADI Valdivia, de fecha 31 de mayo de 2021. El presupuesto destinado al presente Concurso Público es de \$15.000.000- (Quince millones de pesos).

Asisten según lo dispuesto en el numeral 4.1 de las respectivas Bases del Concurso Público: la Encargada de la Unidad de Cultura y Educación, doña Lorena Soto López; la Profesional de Apoyo de la Unidad de Administración y Finanzas, doña Katherine Lama Martínez mediante delegación de representación del Encargado de dicha Unidad realizada mediante memorándum UAF N° 56, de fecha 27 de julio de 2021; y la Profesional de Apoyo de la Unidad de Cultura y Educación, doña Silvia Alejandra Sanhueza Salazar, de acuerdo a los Memorándum de convocatoria al Comité efectuado por el Director Regional mediante memorándum N° 265, 266, 267, y 268, todos de fecha 23 de julio de 2021.

Actuando como ministra de fe y secretaria de actas doña Angélica Plaza Godoy, Abogada de la Unidad Jurídica de la Dirección Regional CONADI Valdivia, en virtud del Memorándum n° 397 de fecha 27 de julio de 2021 del Encargado de la Unidad Jurídica.



Que, se deja constancia que el Comité sesionó con fecha 29 y 30 de junio de 2021 a fin de revisar la admisibilidad y evaluación de las postulaciones, pero previo a dictar el acto administrativo correspondiente, y en consideración a las dificultades técnicas que habría presentado la descarga de las postulaciones realizadas mediante la plataforma on-line creada para los Concursos de Cultura-2021, el Director Regional instruyó al Comité efectuar una nueva revisión de admisibilidad de las postulaciones y/o ratificación de lo ya obrado por el Comité, debiendo concentrarse en la presente acta el resultado de la admisibilidad, evaluación, selección y lista de espera del presente Concurso.

Así las cosas, el Comité declara que ingresaron a la Dirección Regional, de acuerdo a lo indicado en el numeral 3.1 de las Bases Administrativas, un total de **10** (diez) postulaciones, **4** (cuatro) ingresadas en sobres de manera presencial, en conformidad a lo que dan cuenta las providencias internas n° 1026, 1121, 1122, y 1254, y **6** (seis) postulaciones de manera on-line, en conformidad a los que dan cuenta los números de postulaciones asignados de manera electrónica 22351211, 22626113, 22701669, 22634618, 22864149, 22831292.

En conformidad a lo dispuesto en el numeral 4.2 de las presentes Bases, los integrantes del Comité declaran no afectarle alguna inhabilidad o incompatibilidad, establecidas para los funcionarios públicos para actuar en el presente proceso, por lo que el Comité procede a dar apertura a las **10** (diez) postulaciones para la verificación de los antecedentes acompañados en cumplimiento de lo señalado en el punto 3 de las bases administrativas.

Los resultados son los siguientes: De un total de **10** postulaciones, son declarados **8 Admisibles**, y **2** se declaran **Inadmisibles**, por las siguientes causales, de acuerdo a la tabla siguiente:

TABLA N°1: RESULTADO DE ADMISIBILIDAD

N°	ID TRAMITE / PROV. N°	HORA INGRESO	FECHA	NOMBRE POSTULANTE	RUT N°	CALIDAD INDÍGENA N°/PERSONA JURÍDICA N° (según sea el caso)	NOMBRE PROYECTO	ESTADO
	22351211	12:34	08-06-2021	ANGÉLICA DEL PILAR PITRIPÁN VILLANUEVA			TELARES Y DECOMURALES FUTRONO	ADMISIBLE
2	1026	10:13	14-06-2021	ASOCIACIÓN INDÍGENA FOLIL NEWEN DOMO MAPUNCHE			VOCES DE MUJERES PARA EL KVME MOGEN	ADMISIBLE
3	22626113	17:22	15-06-2021	RUTH MARIELA FUENTEALBA MILLAGUIR			KUTRAL MAPU, CANTA/MERICA	ADMISIBLE
4	22701669	19:14	22-06-2021	GERMÁN LEOPOLDO MOREIRA SANTANA			MOSAICO INTERCULTURAL, EN RESCATE Y PUESTA EN VALOR DE LAS PRINCIPALES EXPRESIONES ARTÍSTICAS MAPUCHES DEL TERRITORIO AD PORTAS DEL PROCESO CONSTITUYENTE	ADMISIBLE

5	22634618	02:33	23-06-2021	JOSÉ ANTONIO GARCÍA DELGADO		CANCIÓN WE TRIPANTU PARA PROYECTO INFINI	INADMISIBLE NO CUMPLE CON LA COPIA DE LA CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD, REQUISITO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.4.2. N°1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
6	22864149	10:07	23-06-2021	COMUNIDAD INDÍGENA CHAMUL		RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA DIMENSIÓN MUSICAL DEL CEREMONIAL MAPUCHE EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE CHAMUL	INADMISIBLE NO CUMPLE CON LA COPIA DE LA CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD, NO CUMPLE CON EL ROL SII., NO CUMPLE CON EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA VIGENTE, NO CUMPLE CON EL CERTIFICADO DE PERSONA JURIDICA RECEPTORA DE FONDOS PUBLICOS, NO CUMPLE CON EL ACTA DE LA ASAMBLEA, Y NO CUMPLE CON EL ANEXO N° 3, REQUISITOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 3.4.1. N° 2,3,4, 5, 6 Y 9 RESPECTIVAMENTE DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS
7	1121	12:25	23-06-2021	RODOLFO RODEMIL FERNÁNDEZ COLIÑIR		KIMELTUWUN ESCUELA TALLER MAPUCHE	ADMISIBLE
8	1122	12:39	23-06-2021	MARIA ELENA LLANCAFIL CAMPOS		ITROFILL MOGEN KONÜN RUKA (DESDE EL ENTORNO HACIA LA RUCA)	ADMISIBLE
9	22831292	13:04	23-06-2021	CATALINA VICTORIA ANTU MIRANDA VARGAS		RESCANTANDO MIS RAÍCES	ADMISIBLE
10	1254	13:30	23-06-2021	LUIS EUGENIO HUAIQUIMILLA SAYES		DIFUNDIENDO Y RESCANTANDO EL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS FRUTOS SILVESTRE	ADMISIBLE

Se informa al Comité de Selección, si los potenciales adjudicatarios cuentan con saldos pendientes con CONADI, conforme a la información emanada del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado SIGFE, verificando que no existen deudas ni proyectos pendientes de cierre según lo informado por la Unidad de Administración y Finanzas de los postulantes.

Así las cosas, se procede a efectuar la revisión de las evaluaciones de las **8** postulaciones en estado de **ADMISIBLES**, en conformidad con lo que disponen las bases del presente Concurso, arrojando los siguientes puntajes, ordenados de mayor a menor:

TABLA N°2: RESULTADO EVALUACIÓN

N°	NOMBRE POSTULANTE	RUT N°	CALIDAD INDÍGENA N°/PERSONA JURÍDICA N° (según sea el caso)	NOMBRE PROYECTO	PUNTAJE
----	-------------------	--------	---	-----------------	---------

P

1	ASOCIACIÓN INDÍGENA FOLIL NEWEN DOMO MAPUNCHE			VOCES DE MUJERES PARA EL KVME MOGEN	100
2	RUTH MARIELA FUENTEALBA MILLAGUIR			KUTRAL MAPU, CANTA/MERICA	90
3	GERMÁN LEOPOLDO MOREIRA SANTANA			MOSAICO INTERCULTURAL, EN RESCATE Y PUESTA EN VALOR DE LAS PRINCIPALES EXPRESIONES ARTÍSTICAS MAPUCHES DEL TERRITORIO AD PORTAS DEL PROCESO CONSTITUYENTE	80
4	CATALINA VICTORIA ANTU MIRANDA VARGAS			RESCANTANDO MIS RAÍCES	80
5	LUIS EUGENIO HUAIQUIMILLA SAYES			DIFUNDIENDO Y RESCATANDO EL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS FRUTOS SILVESTRE	80
6	RODOLFO RODEMIL FERNÁNDEZ COLIÑIR			KIMELTUWUN ESCUELA TALLER MAPUCHE	65
7	MARIA ELENA LLANCAFIL CAMPOS			ITROFILL MOGEN KONÜN RUKA (DESDE EL ENTORNO HACIA LA RUKA)	60
8	ANGÉLICA DEL PILAR PITRIPÁN VILLANUEVA			TELARES Y DECOMURALES FUTRONO	35

Habiendo alcanzado los **5** primeros proyectos evaluados el puntaje requerido para ser seleccionados, y en consideración a los recursos disponibles **\$15.000.000** (Quince millones de pesos) el Comité por unanimidad, propone al Director Regional adjudicar el presente Concurso a los siguientes proyectos:

TABLA N° 3: RESULTADO SELECCIONADOS PARA ADJUDICACIÓN

N°	NOMBRE POSTULANTE	RUT N°	CALIDAD INDÍGENA N°/PERSONA JURIDICA (según sea el caso)	NOMBRE PROYECTO	PUNTAJE
1	ASOCIACIÓN INDÍGENA FOLIL NEWEN DOMO MAPUNCHE			VOCES DE MUJERES PARA EL KVME MOGEN	100
2	RUTH MARIELA FUENTEALBA MILLAGUIR			KUTRAL MAPU, CANTA/MERICA	90
3	GERMÁN LEOPOLDO MOREIRA SANTANA			MOSAICO INTERCULTURAL, EN RESCATE Y PUESTA EN VALOR DE LAS PRINCIPALES EXPRESIONES ARTÍSTICAS MAPUCHES DEL TERRITORIO AD PORTAS DEL PROCESO CONSTITUYENTE	80

4	CATALINA VICTORIA ANTU MIRANDA VARGAS			RESCANTANDO MIS RAÍCES	80
5	LUIS EUGENIO HUIQUIMILLA SAYES			DIFUNDIENDO Y RESCATANDO EL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS FRUTOS SILVESTRE	80

Que, así las cosas, habiendo alcanzado los **2** proyectos evaluados indicados en la tabla N° 4 el puntaje requerido para ser seleccionado, **pero no existiendo disponibilidad presupuestaria**, y en conformidad a lo que dispone el numeral 4.7 de las bases administrativas del Concurso, el Comité por unanimidad, propone al Director Regional aprobar la siguiente "Lista de Espera" de este Concurso:

TABLA N° 4: RESULTADO LISTA DE ESPERA

N°	NOMBRE POSTULANTE	RUT N°	CALIDAD INDÍGENA N°/PERSONA JURÍDICA (según sea el caso)	NOMBRE PROYECTO	PUNTAJE
1	RODOLFO RODEMIL FERNÁNDEZ COLIÑIR			KIMELTUWUN ESCUELA TALLER MAPUCHE	65
2	MARIA ELENA LLANCAFIL CAMPOS			ITROFILL MOGEN KONÛN RUKA (DESDE EL ENTORNO HACIA LA RUCA)	60

Siendo las 17:40 horas, se cierra la sesión, firmando todos los comparecientes, la presente acta para constancia en tres ejemplares, quedando un ejemplar en la carpeta para los fines que fuera solicitada por la Dirección Nacional de CONADI.

2.- DECLARAR, inadmisibles las propuestas más abajo indicadas:

PROYECTOS INADMISIBLES

N°	NOMBRE POSTULANTE	RUT N°	CALIDAD INDÍGENA N°/PERSONA JURÍDICA N° (según sea el caso)	NOMBRE PROYECTO	ESTADO
1	JOSÉ ANTONIO GARCÍA DELGADO			CANCIÓN WE TRIPANTU PARA PROYECTO INFINI	INADMISIBLE NO CUMPLE CON LA COPIA DE LA CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD, REQUISITO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.4.2. N°1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

2	COMUNIDAD INDÍGENA CHAMUL			RECLPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA DIMENSIÓN MUSICAL DEL CEREMONIAL MAPLCHÉ EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE CHAMUL	INADMISIBLE NO CUMPLE CON LA COPIA DE LA CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD, NO CUMPLE CON EL ROL SII., NO CUMPLE CON EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA VIGENTE, NO CUMPLE CON EL CERTIFICADO DE PERSONA JURIDICA RECEPTORA DE FONDOS PÚBLICOS, NO CUMPLE CON EL ACTA DE LA ASAMBLEA, Y NO CUMPLE CON EL ANEXO N° 3, REQUISITOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 3.4.1. N° 2, 3, 4, 5, 6 Y 9 RESPECTIVAMENTE DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
---	---------------------------	--	--	--	--

3. ADJUDICAR, \$3.000.000. (Tres millones de pesos) del ítem 24.01.579 del Fondo Cultura y Educación Indígena del presupuesto de la Corporación para el año 2021, Programa "DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS", a los siguientes proyectos seleccionados en el segundo llamado a Concurso Público "Subsidio a la Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas Dirección Regional de Los Ríos 2021", de acuerdo a la tabla que sigue:

PROYECTOS ADJUDICADOS

N°	NOMBRE POSTULANTE	RUT N°	CALIDAD INDÍGENA N°/PERSONA JURÍDICA N° (según sea el caso)	NOMBRE PROYECTO	PUNTAJE
1	ASOCIACIÓN INDÍGENA FOLIL NEWEN DOMO MAPUNCHE			VOCES DE MUJERES PARA EL KVME MOGEN	100
2	RUTH MARIELA FUENTEALBA MILLAGUIR			KUTRAL MAPU, CANTA/MERICA	90
3	GERMÁN LEOPOLDO MOREIRA SANTANA			MOSAICO INTERCULTURAL, EN RESCATE Y PUESTA EN VALOR DE LAS PRINCIPALES EXPRESIONES ARTÍSTICAS MAPUCHES DEL TERRITORIO AD PORTAS DEL PROCESO CCNSTITUYENTE	80
4	CATALINA VICTORIA ANTU MIRANDA VARGAS			RESCANTANDO MIS RAÍCES	80
5	LUIS EUGENIO HUAIQUIMILLA SAYES			DIFUNDIENDO Y RESCATANDO EL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS FRUTOS SILVESTRE	80

4. **APROBAR**, la lista de espera de la propuesta más abajo indicada, en conformidad a lo que dispone el numeral 4.7 de las Bases Administrativas del presente Concurso Público.

PROYECTOS NO SELECCIONADOS LISTA DE ESPERA

Nº	NOMBRE POSTULANTE	RUT N°	CALIDAD INDÍGENA N°/PERSONA JURIDICA (según sea el caso)	NOMBRE PROYECTO	PUNTAJE
1	RODOLFO RODEMIL FERNÁNDEZ COLIÑIR			KIMELTUWUN ESCUELA TALLER MAPUCHE	65
2	MARIA ELENA LLANCAFIL CAMPOS			ITROFILL MOGEN KONÛN RUKA (DESDE EL ENTORNO HACIA LA RUCA)	60

5. **COMPROMETER**, el monto total de **\$15.000.000 (Quince millones de pesos)** al ítem 24.01.579 del Fondo Cultura y Educación Indígena del presupuesto de la Corporación para el año 2021, Programa "**DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS**", para la realización del segundo llamado a Concurso Público "**Subsidio a la Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas Dirección Regional de Los Ríos 2021**".

5. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución en la página Web de Conadi: www.conadi.gob.cl, con observancia de lo establecido en la Ley N° 19.628 sobre Protección de Datos de Carácter Personal.

6. **SUSCRIBIR**, los respectivos convenios de ejecución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y PUBLÍQUESE.



SÉRGIO MARCELO BÓRQUEZ OJEDA
DIRECTOR REGIONAL
CONADI REGIÓN DE LOS RÍOS

SMBO/ARG/HRP/LSL/IsI
DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Cultura y Educación.
- Unidad de Administración y Finanzas.
- Oficina de Partes, CONADI Valdivia.